Bogotá D.C. 13 de Mayo de 2026 **MC – 214 – YHCM – BOGOTA**

Señores:
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
Arq. JULIANA RAMIREZ RODRIGUEZ
Coordinadora Grupo de Infraestructura Cultural
Supervisora.
Ing. DIANA MARCELA ALVAREZ
Apoyo a la Supervisión.
Bogotá.

CC. CONSORCIO OBRAS MO-2024.
Ing. HENRY OMAR SANCHEZ ARDILA.
Representante Legal.
Bogotá.

Referencia: Contrato de Interventoría No. 4356-2024.

Objeto: "*ADELANTAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL Y AMBIENTAL Y DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE COMO OBJETO EJECUTAR LAS OBRAS DE AMPLIACION, MANTENIMIENTO, Y TERMINACION (FASE II) PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL TEATRO CESAR CONTO FERRER EN LA CIUDAD DE QUIBDO, DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO*"

ASUNTO: **TRASLADO SOLICITUD DE ADICIÓN PRESUPUESTAL, PRÓRROGA Y SOLICITUD DE ANTICIPO PRESENTADA POR EL CONTRATISTA DE OBRA DEL CONTRATO No. 4327 DE 2024.**

Respetados

La presente solicitud de adición presupuestal y prórroga al contrato de obra se fundamenta en la necesidad técnica, funcional, operativa y normativa de ejecutar actividades no previstas y mayores cantidades de obra requeridas para garantizar la adecuada puesta en funcionamiento del **Teatro César Conto Ferrer de la ciudad de Quibdó**, en cumplimiento del objeto contractual

correspondiente a la ejecución de las obras de ampliación, mantenimiento y terminación Fase II.

Durante el proceso de apropiación técnica de diseños, revisión de especialidades, verificación de las condiciones constructivas existentes y ejecución de actividades en obra, se evidenciaron situaciones técnicas y funcionales que no habían sido contempladas integralmente dentro del alcance contractual inicial y que afectan directamente la operatividad, seguridad, integración técnica y funcionalidad del proyecto, haciendo necesaria la incorporación de actividades adicionales, ajustes constructivos, rediseños y ampliación del plazo contractual.

1. INTERVENCIÓN DE RAMPA EXISTENTE A RAMPA CABALLERA.

Desde la etapa inicial de revisión de la infraestructura existente se identificó que la rampa de conexión entre segundo y tercer piso presenta condiciones que no garantizan integralmente el cumplimiento de los requerimientos actuales de seguridad humana, accesibilidad, funcionalidad y condiciones normativas aplicables a edificaciones de uso público y concentración masiva.

Producto de las verificaciones técnicas realizadas durante la ejecución del proyecto, así como de los conceptos emitidos por especialistas estructurales y de seguridad humana, se evidenciaron observaciones relacionadas con pendientes, dimensiones, descansos, sistemas de circulación, iluminación y configuración constructiva del elemento existente, situación que hace necesario su reemplazo mediante una nueva solución estructural y arquitectónica que garantice condiciones adecuadas de estabilidad, circulación, seguridad y funcionalidad para la operación integral del teatro.

La necesidad de intervenir este elemento implica actividades no previstas relacionadas con desmonte de estructura metálica existente, demolición, fabricación e instalación de nueva estructura metálica, construcción de nueva rampa escalonada, instalación de barandas, adecuaciones arquitectónicas,

actividades de soldadura especializada, trabajos seguros en altura, integración con redes e infraestructura existente y actividades complementarias necesarias para garantizar la correcta funcionalidad del elemento.






El ancho mínimo no obstruido de los corredores debe ser 1 200 mm, pero se recomienda un ancho de 1 800 mm. (destacado propio)

Esta interventoría realizó el correspondiente análisis frente a la matriz de riesgos , particularmente respecto del Riesgo No. 8 asociado a "**encontrar diferencias entre las condiciones inicialmente previstas por la Entidad y lo observado en los sitios de las obras"**, identificado dentro de la matriz de riesgos del contrato de obra. Como resultado de las verificaciones técnicas efectuadas sobre el componente de circulación vertical y accesibilidad, se evidenció que las condiciones funcionales, geométricas, constructivas y de accesibilidad de la rampa existente entre segundo y tercer piso no garantizaban integralmente el

cumplimiento de los requerimientos técnicos y normativos actualmente exigibles para una infraestructura de uso público y concentración masiva.

En consecuencia, las situaciones identificadas requirieron análisis técnico especializado conjunto entre contratista, interventoría y Entidad, toda vez que las deficiencias evidenciadas comprometían aspectos asociados a seguridad humana, accesibilidad, circulación segura y operación funcional de la infraestructura, haciendo necesaria la implementación de una solución integral que permitiera garantizar la adecuada puesta en funcionamiento del Teatro César Conto Ferrer conforme a las condiciones técnicas, funcionales y normativas requeridas.

la interventoría se pronunció respecto a la necesidad de reemplazar dicho elemento por una nueva solución estructural y arquitectónica adecuada y segura, diseñada conjuntamente entre contratista, interventoría y entidad, garantizando condiciones apropiadas de seguridad humana, funcionalidad, accesibilidad y operación integral de la infraestructura del teatro.

Lo anterior quedó consignado previamente en el Informe **MC-066 de fecha 07 de julio de 2025**, mediante el cual esta interventoría realizó el análisis correspondiente al componente y recomendó la intervención del elemento, indicando entre otros aspectos la necesidad de:

- verificar y acondicionar las pendientes requeridas para garantizar accesibilidad universal.
- verificar las condiciones de senderos accesibles continuos, indicadores táctiles y advertencias.
- verificar cumplimiento de pendientes máximas exigibles según localización y uso.
- revisar condiciones mínimas de ancho, descansos y sistemas constructivos.
- verificar condiciones de iluminación y circulación segura.
- validar la seguridad estructural del sistema constructivo actual.

- revisar estructuras de soporte y alturas de pasamanos requeridas.

En consecuencia, las actividades requeridas para la intervención y reemplazo de la rampa existente corresponden a necesidades técnicas evidenciadas durante la ejecución del proyecto y resultan indispensables para garantizar condiciones adecuadas de seguridad humana, accesibilidad y funcionalidad de la infraestructura. Así mismo, dichas actividades buscan asegurar la correcta operación y puesta en funcionamiento del teatro conforme a las condiciones técnicas y normativas actualmente exigibles, evitando que la infraestructura resulte limitada funcionalmente o incompatible con los requerimientos propios de una edificación de uso público y concentración masiva.

2. AJUSTES INTEGRALES A DISEÑOS ELÉCTRICOS Y DE ILUMINACIÓN.

Durante la revisión y ejecución de las actividades correspondientes al componente eléctrico e iluminación del proyecto se evidenció la necesidad de realizar ajustes integrales a los diseños inicialmente entregados, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los requerimientos técnicos, funcionales y normativos actualmente exigibles para la certificación y puesta en funcionamiento de la infraestructura.

Lo anterior teniendo en cuenta que los diseños eléctricos y de iluminación del teatro fueron elaborados inicialmente bajo los lineamientos normativos establecidos en RETIE 2013 y RETILAP 2010, y considerando que el periodo de transición establecido por el Ministerio de Minas y Energía para la entrada en vigencia de las nuevas disposiciones reglamentarias ya finalizó, se hizo necesario adelantar la actualización integral de los diseños con el fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable para la certificación de las instalaciones eléctricas y de iluminación del proyecto.

En consecuencia, el proyecto actualmente debe dar cumplimiento a los requisitos establecidos en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE 2024, adoptado mediante Resolución 40117 de 2024 del Ministerio de Minas y

Energía, así como al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público RETILAP 2024, adoptado mediante Resolución 40150 de 2024, disposiciones de obligatorio cumplimiento para el diseño, construcción, inspección y certificación de instalaciones eléctricas y de iluminación en Colombia.

Adicionalmente, esta interventoría realizó el correspondiente análisis frente a la matriz de riesgos contractuales del proyecto, particularmente respecto del **Riesgo No. 6 asociado a "cambios en las formas de Gobierno y sus respectivos regímenes constitucionales y/o legales que afecten el contrato y su ejecución"**, así como del **Riesgo No. 7 relacionado con "cambios regulatorios, técnicos, legales y tributarios que afecten favorable o desfavorablemente el proyecto"**, identificados dentro de la matriz de riesgos del contrato de obra.

En desarrollo de lo anterior, se evidenció que la entrada en vigencia del RETIE 2024 y RETILAP 2024, posterior a la elaboración inicial de los diseños eléctricos y de iluminación del proyecto, generó la necesidad de adelantar procesos de actualización, revisión y ajuste técnico especializados orientados a garantizar el cumplimiento de las nuevas condiciones regulatorias exigibles para la certificación y puesta en funcionamiento de la infraestructura.

Durante el proceso de revisión y compatibilización técnica entre especialidades se evidenció la necesidad de garantizar la integración funcional entre sistemas eléctricos, iluminación, sonido, voz y datos, mecánica teatral, HVAC, automatización y demás componentes especializados requeridos para la operación integral del teatro, situación que generó la necesidad de desarrollar una consultoría especializada orientada a la actualización y ajuste de los diseños eléctricos y de iluminación del proyecto.

Como resultado de dicha revisión fue necesario desarrollar ajustes a nuevas memorias de cálculo eléctricas y fotométricas, actualización de cargas y circuitos, redistribución de alimentadores, modificación de tableros, adecuaciones de bandejas, incorporación de nuevas luminarias, actualización

de especificaciones técnicas, generación de nueva planimetría constructiva y coordinación interdisciplinaria con las demás especialidades que intervienen en la operación del teatro y que afectan directamente el componente eléctrico.

Así mismo, las modificaciones regulatorias anteriormente descritas impactaron directamente el alcance técnico inicialmente previsto para el componente eléctrico y de iluminación, requiriendo procesos adicionales de compatibilización interdisciplinaria, rediseños constructivos, incorporación de nuevos suministros especializados, adecuaciones sobre infraestructura previamente ejecutada, desmontes, reubicaciones y reprocesos constructivos requeridos para garantizar la correcta operación, seguridad, funcionalidad y certificación integral del Teatro César Conto Ferrer.

La coordinación entre especialidades evidenció la necesidad de realizar modificaciones sobre infraestructura previamente ejecutada, así como actividades de desmontes, reubicaciones, reprocesos constructivos y adecuaciones técnicas requeridas para garantizar la compatibilidad funcional entre sistemas y el cumplimiento integral de las condiciones normativas actualmente exigibles.

Fue necesaria la incorporación de actividades no previstas, mayores cantidades de obra, nuevos suministros especializados y actividades complementarias requeridas para garantizar la correcta operación, certificación y legalización de las instalaciones eléctricas y de iluminación del proyecto.

Así mismo, las modificaciones normativas y técnicas derivadas de la actualización del RETIE y RETILAP implicaron ajustes sobre el alcance técnico inicialmente previsto para el proyecto, requiriendo recursos técnicos especializados, procesos adicionales de revisión e integración técnica, mayores esfuerzos operativos y tiempos adicionales de ejecución para garantizar que la infraestructura cumpla integralmente con las condiciones de seguridad, eficiencia, calidad,

funcionalidad y certificación exigidas por la normatividad vigente y requeridas para la adecuada puesta en funcionamiento del Teatro César Conto Ferrer.

3. IMPLEMENTACIÓN DE RED DE VOZ Y DATOS

Durante el análisis técnico del componente de voz y datos se evidenció que la información inicialmente entregada correspondía principalmente al levantamiento de infraestructura existente, sin contemplar integralmente las necesidades reales de conectividad, automatización y operación requeridas para el funcionamiento del teatro.

Fue necesario desarrollar una nueva solución integral para la red de voz y datos, incluyendo diseño constructivo, definición de recorridos, ubicación de equipos, cálculos técnicos, infraestructura de cableado estructurado, fibra óptica, racks, switches, sistemas de conectividad, certificaciones, parametrización y puesta en marcha de la red.

La implementación de este componente implicó adecuaciones sobre infraestructura existente, apertura de recorridos, instalación de nuevas canalizaciones, coordinación con sistemas eléctricos y especiales, así como la generación de nuevos ítems no previstos que no hacían parte del alcance contractual inicial.

La ejecución de estas actividades resulta indispensable para garantizar la operación integral del teatro, la conectividad tecnológica entre sistemas, el funcionamiento de equipos especializados, la automatización de procesos técnicos, la integración audiovisual y la correcta operación de los sistemas de control y comunicaciones requeridos para este tipo de infraestructura.

Así mismo, la implementación integral de este componente resulta necesaria para garantizar la interoperabilidad y compatibilidad entre los sistemas técnicos y tecnológicos requeridos para la operación del Teatro Cesar Conto Ferrer, constituyéndose en un elemento indispensable para la funcionalidad integral del

proyecto y para el cumplimiento de la finalidad pública asociada a la infraestructura cultural objeto del contrato.

4. MAYORES CANTIDADES DE OBRA Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Adicionalmente, durante la ejecución del proyecto se evidenció la necesidad de ejecutar mayores cantidades de obra y actividades complementarias requeridas para garantizar la funcionalidad integral del teatro y la correcta integración entre especialidades.

Dentro de estas actividades se encuentran adecuaciones estructurales, obras civiles complementarias, impermeabilizaciones, adecuaciones de cubiertas, estructuras metálicas adicionales, soporte para equipos HVAC, actividades acústicas, adecuaciones para mecánica teatral, reubicación de redes, ajustes hidrosanitarios y RCI, actividades de certificación, pruebas funcionales, integración electromecánica y puesta en marcha de sistemas especializados.

Estas actividades son necesarias para garantizar la funcionalidad integral del proyecto, la seguridad humana, el cumplimiento normativo, la correcta integración técnica entre sistemas y la adecuada puesta en funcionamiento de la infraestructura.

En consecuencia, las actividades anteriormente descritas corresponden a necesidades técnicas identificadas durante la ejecución del proyecto y requeridas para garantizar la correcta culminación, funcionalidad y operatividad integral de la infraestructura. La no ejecución de dichas actividades podría generar limitaciones funcionales, imposibilidad de integración técnica entre sistemas, restricciones operativas o dificultades para la certificación y puesta en funcionamiento del teatro, afectando directamente la finalidad para la cual fue concebido el proyecto.

Así mismo, teniendo en cuenta que dichas actividades no se encontraban contempladas inicialmente dentro de las condiciones previstas para la ejecución

contractual y que varias de ellas impactan directamente la ruta crítica del proyecto, resulta necesaria la incorporación de recursos adicionales y ampliación del plazo contractual.

BALANCE PRESUPUESTAL PRELIMINAR PRESENTADO POR EL CONTRATISTA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES	$ 1.290.456,64	$ 180.704.681,36
2	DESMONTES Y DEMOLICIONES	$ 194.586,82	$ 27.248.300,22
3	ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y ESTRUCTURA METÁLICA	$ 2.990.895,84	$ 418.819.866,34
4	ACERO DE REFUERZO	$ 64.128,32	$ 8.979.990,01
5	CUBIERTA E IMPERMEABILIZACIÓN	$ 136.589,37	$ 19.126.825,13
6	MAMPOSTERÍA	$ 1.109.536,73	$ 155.370.179,76
7	PAÑETES	$ 20.356,68	$ 2.850.577,91
8	CIELO RASO	$ 115.730,75	$ 16.205.959,40
9	BASES Y PISOS	$ 2.832.142,58	$ 396.589.397,00
10	CARPINTERÍA MADERA	$ 422.034,63	$ 59.098.175,75
11	CARPINTERÍA METÁLICA	$ 5.471.969,42	$ 766.248.518,34
12	CERRAJERÍA Y DIVISIONES EN ACERO INOXIDABLE	$ 968.089,05	$ 135.563.037,53
13	DOTACIÓN DE BAÑOS, GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	$ 483.262,33	$ 67.671.986,71
14	INSTALACIONES HIDRÁULICAS, SANITARIAS, AGUAS LLUVIAS, RED CONTRAINCENDIO, DETECCIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE INCENDIO	$ 1.755.720,36	$ 245.856.294,21
15	PINTURAS Y ACABADOS EN FACHADA	$ 1.919.377,53	$ 268.773.466,40
16	VIDRIOS Y ESPEJOS	$ 62.996,65	$ 8.821.520,32
17	MOBILIARIO FIJO Y MÓVIL	$ 65.285,55	$ 9.142.038,44
18	SISTEMAS DE GRADERÍAS, TAPAS FOSO ORQUESTA Y SISTEMAS DE TRAMPAS ESCENARIO	$ 3.349.904,69	$ 469.092.442,64
19	OBRAS EXTERIORES	$ 110.097,65	$ 15.417.147,35
20	CERTIFICACIONES		
21	ILUMINACIÓN	$ 5.305.817,02	$ 742.981.934,52
22	SISTEMA DE AUDIO Y SONIDO	$ 1.844.140,05	$ 258.237.842,65
23	SISTEMAS CCTV - DETECCIÓN INCENDIO - INTRUSIÓN Y ACCESO	$ 3.175.812,03	$ 444.713.972,79

24	ACONDICIONAMIENTO Y AISLAMIENTO ACÚSTICO	$ 11.443.477,62	$ 1.602.448.239,93
25	EQUIPOS ESPECIALES (ASCENSOR-MONTACARGAS)	$ 1.572.726,27	$ 220.231.343,26
26	CLIMATIZACIÓN Y EQUIPOS MECÁNICOS	$ 7.489.390,22	$ 1.048.751.137,51
27	MECÁNICA TEATRAL	$ 21.128.323,51	$ 2.958.632.502,04
29	SEÑALÉTICA	$ 680.494,98	$ 95.290.787,15
31	ASEO GENERAL Y PAISAJISMO	$ 136.412,00	$ 19.101.987,89
32	ÍTEMS NO PREVISTOS	$ 59.377.124,85	$ 8.314.672.546,46

TOTAL OBRA $ 18.976.642.699,00

RESUMEN GENERAL DE LA SOLICITUD CONTRACTUAL.

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 12.787.537.364,00
PRIMERA ADICIÓN AL CONTRATO	$ 3.439.265.879,00
VALOR TOTAL ACTUAL DEL CONTRATO	$ 16.226.803.243,00
VALOR ADICIÓN SOLICITADA	$ 2.749.839.455,00
PRÓRROGA SOLICITADA	UN (1) MES
FECHA FINAL PROPUESTA	31 DE JULIO DE 2026
ANTICIPO SOLICITADO	38% SOBRE EL VALOR ADICIONAL
VALOR TOTAL PRESUPUESTO	$ 18.976.642.698,00

La solicitud de adición presupuestal presentada por el contratista de obra corresponde a un valor de **DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($2.749.839.455**), correspondiente a actividades no previstas, mayores cantidades de obra, ajustes técnicos especializados y actividades complementarias requeridas para garantizar la correcta culminación y puesta en funcionamiento integral del Teatro César Conto Ferrer.

Así mismo, el contratista solicita una prórroga contractual de **UN (1) MES**, proponiendo como fecha final de terminación contractual el día **TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2026**, así como la evaluación de un anticipo correspondiente al **TREINTA Y OCHO POR CIENTO (38%)** sobre el valor de la adición solicitada.

El anticipo solicitado resulta necesario para garantizar la adquisición anticipada de equipos especializados, fabricación de elementos metálicos, suministro de luminarias, componentes tecnológicos, materiales eléctricos especializados, elementos de voz y datos, actividades asociadas a mecánica teatral y demás suministros críticos requeridos para la correcta ejecución de las actividades que impactan la ruta crítica del proyecto.

De igual manera, es importante señalar que, incluyendo la presente solicitud, el valor acumulado de las adiciones contractuales asciende a la suma de **SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($6.189.105.334,00)**, suma que equivale aproximadamente **3.535,4** salarios mínimos mensuales legales vigentes **SMMLV**, tomando como referencia el salario mínimo mensual legal vigente para la vigencia 2026. Así mismo, el valor inicial del contrato corresponde aproximadamente a **9836,57 SMMLV**, razón por la cual el valor acumulado de las adiciones representa aproximadamente el **35,94%** del valor inicial contractual.

En consecuencia, la presente modificación contractual se mantiene dentro del límite establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, el cual dispone que los contratos estatales no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes. Por lo anterior, desde el punto

de vista financiero, técnico y contractual, la solicitud de adición resulta jurídicamente viable y ajustada a los límites legales aplicables.

RELACIÓN PRELIMINAR DE ÍTEMS NO PREVISTOS PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA.

La interventoría, una vez realizada la revisión técnica de las actividades relacionadas, emite concepto favorable respecto a la necesidad de ejecución de los ítems asociados, teniendo en cuenta que corresponden a actividades requeridas para garantizar la funcionalidad, seguridad, operatividad y correcta terminación del proyecto conforme a las condiciones reales identificadas durante la ejecución de obra.

Las actividades relacionadas no se encontraban contempladas dentro del alcance contractual inicial, debido a que obedecen a condiciones técnicas detectadas durante el desarrollo de las intervenciones, interferencias entre especialidades, ajustes requeridos en obra y necesidades operativas derivadas de las condiciones constructivas existentes.

Así mismo, se deja constancia que las actividades correspondientes a cubierta no fueron objeto de análisis dentro del modificatorio anterior, toda vez que al momento de dicha revisión no se contaba con la totalidad de las condiciones técnicas evidenciadas posteriormente durante la ejecución y avance de las actividades de intervención.

En consecuencia, la interventoría considera técnicamente procedente la inclusión de los ítems relacionados, al evidenciarse su necesidad para garantizar la correcta ejecución, estabilidad, funcionalidad y puesta en operación integral del proyecto.

Además, se deja constancia que las actividades relacionadas con cubierta no fueron objeto de análisis ni reconocimiento dentro del modificatorio anterior,

toda vez que durante dicha etapa no se contaba con la totalidad de las condiciones técnicas evidenciadas posteriormente en desarrollo de la ejecución de obra y del estudio de patología realizado sobre la cubierta existente.

CAPITULO DE VOZ Y DATOS IP

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA
NP-VD-01	Suministro e Instalación de RACK. Rack de 1,8 mts. con gabinete cerrado para patch panels de CCTV. Incluye multitomas, ventiladores, bandejas portaequipos y organizadores de cable.	UN	$ 6.497.020,00	Este No Previsto es necesario debido a que el capítulo de Voz y Datos no fue incluido dentro de los APU contractuales originales del proyecto, por lo que no se contempló la infraestructura necesaria para la correcta organización, administración y distribución del cableado estructurado y sistemas de CCTV requeridos para la operación del proyecto.
NP-VD-02	Suministro e Instalación de RACK de pared. Rack de 20 und. con gabinete cerrado para patch panels de CCTV.	UN	$ 5.239.360,00	Se requiere para garantizar la adecuada distribución, organización y protección de equipos activos y pasivos del sistema de voz, datos y CCTV, permitiendo una correcta administración de las redes de comunicaciones del proyecto.
NP-VD-03	Suministro e Instalación de Patch Panel de 24 Puertos Categoría 6 o superior	UN	$ 1.901.230,00	Se requiere para permitir la correcta terminación, distribución y administración del cableado estructurado categoría 6 del sistema de voz y datos del proyecto.
NP-VD-05	Suministro e instalación de faceplate sencillo	UN	$ 19.130,00	Se requiere para garantizar terminación adecuada y organizada de los puntos de voz y datos instalados en el proyecto.
NP-VD-06	Suministro e Instalación de	UN	$ 32.960,00	Se requiere para habilitar puntos dobles de conexión de

	Face plate 2 puertos decore blanco con marcación			voz y datos garantizando identificación y organización adecuada del sistema.
NP-VD-07	Suministro e Instalación de Jack cat 6a u/utp Azul	UN	$ 55.230,00	Se requiere para conexión y correcto funcionamiento de puntos de red categoría 6A conforme a especificaciones del sistema de cableado estructurado.
NP-VD-08	Suministro e Instalación de Jack cat 6a u/utp Rojo	UN	$ 57.680,00	Se requiere para habilitación y diferenciación de puntos de red categoría 6A conforme al diseño del sistema de comunicaciones.
NP-VD-09	Suministro e Instalación Patch cord RJ45/RJ45 x 1,5 mts. Categoría 6A o superior.	UN	$ 48.350,00	Se requiere para interconexión de equipos activos y patch panel del sistema de cableado estructurado.
NP-VD-10	Suministro e Instalación Patch cord u/utp azul cat 6A 2mtr	UN	$ 27.910,00	Se requiere para conexión y organización de equipos y puntos de red del sistema de voz y datos.
NP-VD-11	Suministro e Instalación de Bandeja de fibra óptica (de 3 módulos)	UN	$ 881.690,00	Este No Previsto es necesario debido a que el capítulo de Voz y Datos no fue incluido dentro de los APU contractuales originales del proyecto, por lo que no se contempló la infraestructura para la terminación y organización de enlaces de fibra óptica. La bandeja es indispensable para garantizar una instalación segura, ordenada y mantenible.
NP-VD-12	Suministro e Instalación de Módulo de fibra óptica para bandeja de 6 puertos	UN	$ 311.740,00	Se requiere para garantizar la correcta terminación, conexión y organización de enlaces de fibra óptica dentro del sistema de comunicaciones del proyecto.

NP-VD-13	Suministro e Instalación Patch cord de fibra óptica multimodo	UN	$ 178.740,00	Se requiere para conexión de equipos mediante enlaces de fibra óptica multimodo garantizando transmisión adecuada de datos.
NP-VD-14	Suministro e Instalación de Fibra óptica 12 hilos multimodo	M	$ 52.300,00	Se requiere para transmisión y distribución de señales de datos mediante enlaces de fibra óptica entre los diferentes puntos del sistema.
NP-VD-15	Suministro e Instalación Switch 48 puertos	UN	$ 11.135.530,00	Se requiere para administración y distribución de red de datos del proyecto conforme a requerimientos operativos del sistema de comunicaciones.
NP-VD-16	Suministro e Instalación Switch 24 puertos	UN	$ 7.922.530,00	Se requiere para administración y ampliación de conexiones de red necesarias para operación del sistema de voz y datos.
NP-VD-17	Suministro e Instalación Módulo SFP 10Gbps para switch	UN	$ 846.350,00	Se requiere para habilitar enlaces de comunicación de alta velocidad mediante fibra óptica entre equipos activos del sistema.
NP-VD-19	Bandeja portacables tipo malla 150x50	M	$ 64.260,00	Se requiere para soporte, conducción y organización del cableado estructurado del sistema de voz y datos.
NP-VD-20	Certificación fibra óptica multimodo por hilo	UN	$ 64.260,00	Se requiere para validación y certificación técnica del correcto funcionamiento de enlaces de fibra óptica instalados.
NP-VD-21	Certificación de puntos de cableado	UN	$ 34.480,00	Se requiere para verificar cumplimiento de parámetros técnicos y correcto funcionamiento de los puntos de cableado estructurado instalados.
NP-VD-22	Marcación y etiquetado Cableado estructurado	UN	$ 2.754.000,00	Se requiere para identificación, organización y administración del sistema de cableado estructurado conforme a estándares técnicos.

NP-VD-23	Configuración, parametrización y puesta en marcha del Sistema de Voz y datos	UN	$ 14.888.700,00	Se requiere para configuración, integración y puesta en funcionamiento del sistema integral de voz, datos y comunicaciones del proyecto.
NP-VD-24	Suministro E Instalación De NVR 12 MP 8 Canales IP 8 Puertos POE H265	UN	$ 3.499.420,00	Se requiere para almacenamiento, administración y funcionamiento del sistema CCTV IP del proyecto.

COMPONENTE ELÉCTRICO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA
NP-EL-005	ANILLO DE CONEXIÓN APANTALLAMIENTO EN ALAMBRON DE ALUMINIO 8MM INCLUYE SOPORTES PLASTICO	ML	$ 32.560,00	Durante las inspecciones técnicas realizadas al sistema de protección contra descargas atmosféricas (SPDA) se identificó deterioro considerable en varios tramos del alambrón de aluminio existente, evidenciándose corrosión y pérdida de continuidad eléctrica, haciéndose necesaria su reposición parcial.
NP-EL-006	Punta Captadora de Aluminio 5/8 x 1.00m, incluye base	UN	$ 210.084,00	Debido al cambio de cubierta por instalación de la nueva placa técnica, se requiere ajustar y complementar las puntas captadoras existentes conforme a la nueva esfera rodante del sistema de apantallamiento.
NP-EL-011	Kit Puesta A Tierra STV BT Con Neutro en Secciones 14 mts SVARILLA completo	UN	$ 747.976,00	Durante la revisión realizada por DISPAC se identificó la necesidad de complementar el sistema de puesta a tierra para garantizar cumplimiento de condiciones técnicas exigidas por el operador de red.

NP-EL-015	Parcial desde T-GMT a tablero iluminación artística	ML	$ 242.331,00	Se requiere alimentación eléctrica del sistema de iluminación artística del proyecto.
NP-EL-018	Parcial desde T-GMT a tablero mecánica teatral	ML	$ 193.126,00	Se requiere alimentación eléctrica del sistema de mecánica teatral conforme a requerimientos operativos del proyecto.
NP-EL-021	Parcial desde T-GMT a Montacarga	ML	$ 85.345,00	Se requiere alimentación eléctrica del montacargas conforme a requerimientos técnicos del equipo instalado.
NP-EL-022	Desfogue para planta eléctrica de 20 kW	UN	$ 31.551.155,00	Se requiere garantizar correcto desfogue y evacuación segura de gases generados por la planta eléctrica instalada en el proyecto.
NP-EL-024	Tablero trifásico tipo TWP	UN	$ 3.469.639,00	Se requiere distribución y protección eléctrica del sistema de mecánica teatral conforme a diseño ajustado del proyecto.
NP-EL-026	Caja de paso 60x60x30 metálica	UN	$ 100.625,00	Se requiere para derivación, inspección y protección de conexiones eléctricas instaladas.
NP-EL-027	Caja metálica de paso 30x30x10	UN	$ 104.153,00	Se requiere para paso y protección de conexiones eléctricas conforme a distribución de redes del proyecto.
NP-EL-028	Caja metálica de paso 40x40x20	UN	$ 136.491,00	Se requiere para derivación y protección del cableado eléctrico instalado.
NP-EL-029	Luminaria Cilinder Avante ECO	UN	$ 632.048,00	Se requiere complementar el sistema de iluminación interior arquitectónica del proyecto conforme a diseño lumínico aprobado.
NP-EL-030	Luminaria Cilinder Avante ECO	UN	$ 594.854,00	Se requiere complementar iluminación interior arquitectónica conforme a requerimientos del proyecto.
NP-EL-031	Luminaria Cilinder Avante ECO	UN	$ 605.706,00	Se requiere iluminación interior conforme a diseño lumínico y

				necesidades funcionales identificadas en obra.
NP-EL-032	Luminaria Cilinder Avante ECO	UN	$ 615.164,00	Se requiere complementar iluminación arquitectónica interior del proyecto.
NP-EL-033	Luminaria Easy Eko II Standard	UN	$ 593.867,00	Se requiere iluminación de áreas interiores intervenidas conforme a requerimientos arquitectónicos y funcionales.
NP-EL-034	Luminaria Cilinder Avante ECO	UN	$ 672.476,00	Se requiere complementar iluminación interior arquitectónica del proyecto.
NP-EL-035	ODB Cox XL LX-OBCXL	UN	$ 624.485,00	Se requiere iluminación puntual arquitectónica para espacios interiores intervenidos.
NP-EL-036	Luminaria ODB Cox XL LX-OBCXL	UN	$ 624.485,00	Se requiere iluminación puntual decorativa conforme al diseño arquitectónico del proyecto.
NP-EL-037	Luminaria Cilinder Avante Color LX-CAC	UN	$ 845.207,00	Se requiere complementar iluminación decorativa y arquitectónica interior del proyecto.
NP-EL-038	Sensor Techo Multitecnología	UN	$ 141.655,00	Se requiere automatización y control de iluminación en áreas intervenidas del proyecto.
NP-EL-039	Salida Interruptor Sencillo	UN	$ 101.873,00	Se requiere habilitación de puntos de control de iluminación conforme a diseño eléctrico ajustado.
NP-EL-040	Salida Interruptor Doble	UN	$ 100.148,00	Se requiere habilitación de control doble de iluminación en áreas intervenidas.
NP-EL-041	Salida Interruptor Triple	UN	$ 108.815,00	Se requiere habilitación de control triple de iluminación conforme a necesidades operativas del proyecto.
NP-EL-042	Tablero de 4 Circuitos para Bombeo Chiller	UN	$ 283.717,00	Se requiere alimentación y protección eléctrica de equipos de bombeo chiller instalados.
NP-EL-043	Medidor electrónico multifuncional	UN	$ 2.782.370,00	Se requiere medición y control del consumo energético conforme a exigencias del operador de red.
NP-EL-044	Luminaria Júpiter Slim	UN	$ 1.358.414,00	Se requiere complementar iluminación interior del

				proyecto conforme al diseño lumínico aprobado.
NP-EL-045	Luminaria Júpiter Slim	UN	$ 1.726.680,00	Se requiere iluminación arquitectónica interior para áreas intervenidas del proyecto.
NP-EL-046	MÓDULO LED DE EMERGENCIA	UN	$ 737.660,00	Se requiere garantizar iluminación de emergencia y condiciones de seguridad en rutas de evacuación.
NP-EL-047	Riel para Spots LED	UN	$ 140.800,00	Se requiere soporte e instalación de luminarias tipo spot LED del sistema de iluminación arquitectónica.
NP-EL-049	SYLVANIA LED ASTRO	UN	$ 252.163,00	Se requiere complementar iluminación interior decorativa del proyecto.
NP-EL-050	SYLVANIA LED EMERGENCIA	UN	$ 220.024,00	Se requiere garantizar iluminación de emergencia en áreas intervenidas del proyecto.
NP-EL-051	Luminaria LED DECORATIVA SIRIUS	UN	$ 156.100,00	Se requiere complementar iluminación decorativa interior conforme al diseño arquitectónico.
NP-EL-052	Luminaria Riel TC ECO	UN	$ 1.878.206,00	Se requiere instalación de luminarias lineales del sistema de iluminación arquitectónica.
NP-EL-053	Luminaria Riel TC ECO	UN	$ 443.590,00	Se requiere complementar sistema de iluminación lineal proyectado.
NP-EL-054	Cable cobre 6 AWG desnudo	ML	$ 26.194,00	Se requiere equipotencialización y conexión de bandejas portacables al sistema de puesta a tierra.
NP-EL-055	Maniobra continua para desmonte y reubicación de alimentadores eléctricos	UN	$ 19.342.963,00	Se requiere debido a interferencias identificadas en obra que obligan a realizar desenergización, desmontaje, reubicación y reconexión de alimentadores eléctricos existentes desde subestación hasta TG piso 6, garantizando continuidad operativa y habilitación del nuevo

				recorrido de bandejas y redes eléctricas.
NP-EL-056	Certificacion RETIE y RETILAP del proyecto para uso final, incluye los calculos y planimetria constructiva del componente electrico y de iluminacion del proyecto actualizados a la normatividad vigente suscritos con memoriales de responsabilidad. Coordinacion de requerimientos tecnicos de equipos y sistemas para funcionamiento del teatro y verificacion de condiciones necesarias para actualizacion de requisitos aplicables a la normatividad vigente RETIE y RETILAP	un	41.717.364,71	Se requiere la actualización integral del componente eléctrico y de iluminación del proyecto con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos técnicos y normativos establecidos en el RETIE 2024 y RETILAP 2024, aplicables para la certificación y puesta en funcionamiento del Teatro César Conto Ferrer. La actividad incluye la elaboración y ajuste de memorias de cálculo, planimetría constructiva, coordinación técnica entre especialidades, verificación de cargas, compatibilización de sistemas y validación de requerimientos técnicos de equipos y componentes especializados necesarios para la correcta operación del teatro, así como la suscripción de memoriales de responsabilidad exigidos por la normatividad vigente para el proceso de certificación y legalización de las instalaciones eléctricas y de iluminación del proyecto.

COMPONENTE HIDROSANITARIO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA
NP-HS-11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL ENTRADA	UN	$ 564.120,00	Esta actividad comprende el suministro e instalación de orinal de entrada superior para

	SUPERIOR Incluye materiales, mano de obra, herramienta y demás accesorios necesarios para la correcta instalación y funcionamiento.			fluxómetro en baterías sanitarias del proyecto, garantizando correcto funcionamiento, hermeticidad y adecuada fijación al muro conforme a las necesidades operativas identificadas durante ejecución de obra.
NP-HS-012	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE ALMACENAMIENTO PARA AGUA POTABLE, PREFABRICADO CONSTRUIDO EN FIBRA DE VIDRIO CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 10 M3	UN	$ 38.827.940,00	Se requiere garantizar capacidad de almacenamiento y continuidad del suministro de agua potable del proyecto conforme a requerimientos operativos y condiciones identificadas durante la ejecución de obra.
NP-HS-13	Acometida 1", Longitud máxima de tubería 10m	UN	$ 4.955.356,00	Se requiere garantizar correcta alimentación hidráulica de los sistemas instalados conforme a condiciones reales identificadas en obra.
NP-HS-15	Sondeo y limpieza de red sanitaria ø.=6" -10", garantizando el retiro de las obstrucciones existentes y el correcto desagüe de los líquidos.	UN	$ 26.680,00	Durante la revisión de redes existentes se identificaron obstrucciones y acumulación de sedimentos en la red sanitaria, afectando el correcto funcionamiento y evacuación de aguas residuales.
NP-HS-16	Suministro e instalación de pintura a base de aceite para exteriores para tubería sanitaria, hidráulica y/o pluvial.	UN	$ 9.810,00	Se requiere protección y acabado de tuberías expuestas sanitarias, hidráulicas y pluviales para garantizar conservación y durabilidad de los elementos instalados.
NP-HS-17	Suministro e instalación de base de aceite para exteriores para tubería sanitaria, hidráulica y/o pluvial.	UN	$ 15.190,00	Se requiere protección superficial y conservación de tuberías expuestas de mayor diámetro conforme a especificaciones técnicas del proyecto.

NP-HS-18	Limpieza exterior de tubería de red contra incendios.	UN	$ 7.590,00	Se requiere limpieza y recuperación de condiciones operativas de la red contra incendios existente previo a su puesta en funcionamiento.
NP-HS-19	Suministro e instalación de pintura esmalte anticorrosiva para tubería de RCI.	UN	$ 10.430,00	Se requiere protección anticorrosiva y conservación de tuberías de la red contra incendios expuestas a condiciones ambientales.
NP-HS-20	Suministro e instalación de pintura esmalte anticorrosiva para tubería de RCI.	UN	$ 17.760,00	Se requiere garantizar protección y acabado anticorrosivo de tuberías de mayor diámetro pertenecientes a la red contra incendios.
NP-HS-22	Suministro e instalación de canales en lámina galvanizada calibre 18, D=8".	UN	$ 259.440,00	Se requiere garantizar adecuado manejo, conducción y evacuación de aguas lluvias en cubierta conforme a condiciones hidráulicas del proyecto.
NP-HS-24	Cárcamos para aguas lluvias en concreto 3000PSI.	UN	$ 395.790,00	Se requiere captación y evacuación adecuada de aguas lluvias conforme a condiciones hidráulicas identificadas en obra.
NP-HS-25	Suministro e instalación de Gabinete tipo I.	UN	$ 1.343.060,00	Se requiere complementar el sistema de red contra incendios en cuarto de bombas conforme a requerimientos técnicos y normativos aplicables.
NP-HS-27	Retiro de tubería de desfogue instalada de bomba contra incendios Clarke JU6H-UF30	UN	$ 13.250,00	Se requiere adecuación y reorganización del sistema de desfogue existente de la bomba contra incendios conforme a ajustes identificados durante ejecución de obra.
NP-HS-28	Suministro e instalación de tubería galvanizada cal. 16 D=6" para desfogue de bomba contra incendios	UN	$ 188.490,00	Se requiere garantizar correcto desfogue y funcionamiento seguro de la bomba contra incendios.

NP-HS-29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGADERA PARA DUCHA + ACCESORIOS	UN	$ 334.630,00	Se requiere complementar la dotación sanitaria y funcionalidad de las áreas intervenidas del proyecto.
NP-HS-30	Suministro e instalación de Válvula reductora de presión 3"	UN	$ 9.239.300,00	Durante la revisión técnica del sistema hidráulico se identificó que la presión de suministro supera los valores admisibles para las instalaciones sanitarias, requiriéndose válvula reductora para proteger el sistema y garantizar correcta operación.
NP-HS-31	Suministro e instalación de Válvula cortina 1/2"	UN	$ 80.380,00	Se requiere control y sectorización operativa de la red hidráulica del proyecto.
NP-HS-33	Suministro e instalación de Válvula cheque ranurada 4"	UN	$ 611.930,00	Se requiere garantizar protección y correcto sentido de flujo de la red contra incendios.
NP-HS-35	Suministro e instalación de Ventosa de 1"	UN	$ 336.980,00	Se requiere liberar acumulación de aire y garantizar correcto funcionamiento hidráulico de la red.

COMPONENTE ARQUITECTÓNICO

ITEM	CAPITULO	UN	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA
NP-ARQ-030	Suministro e instalación de Montacargas Electromecánico Capacidad 1.000 KG	UN	$ 239.896.885,00	Se requiere garantizar transporte vertical de carga entre niveles conforme a necesidades operativas identificadas para funcionamiento del proyecto.

NP-ARQ-035	Reparación de juntas soldadas en estructura existente de cubierta	UN	$ 336.980,00	Teniendo en cuenta el informe de patología de cubierta realizado, se evidenciaron irregularidades y falencias en las soldaduras de la estructura metálica existente, recomendándose realizar inspección y reparación para garantizar integridad estructural y correcta instalación de la nueva cubierta.
NP-ARQ-036	Suministro e instalación de elementos corta soles verticales en fachada	M2	$ 795.140,00	Se requiere complementar elementos de fachada existentes y garantizar uniformidad arquitectónica y funcional conforme al diseño del proyecto.
NP-ARQ-037	Fabricación e instalación de elemento metálico para complementar cerramiento en acceso principal del teatro	M2	$ 540.400,00	Se requiere complementar cerramiento del acceso principal conforme a condiciones arquitectónicas y funcionales identificadas en obra.
NP-ARQ-038	Mantenimiento y reparación de bandejas eléctricas existentes	ML	$ 31.880,00	Se requiere recuperación y adecuación de bandejas eléctricas existentes destinadas a redes de voz y datos para garantizar funcionalidad del sistema.
NP-ARQ-039	Membrana líquida de poliuretano para impermeabilización	M2	$ 275.260,00	Se requiere garantizar impermeabilización y protección de placas y terrazas expuestas a la intemperie evitando filtraciones y deterioro prematuro.
NP-ARQ-040	Placa maciza para cubierta para fosos de ascensor	M2	$ 148.690	Se requiere conformación de cubierta en fosos de ascensor conforme a necesidades técnicas identificadas durante ejecución de obra.
NP-ARQ-041	Desmonte de estructura metálica de rampa existente	UN	$ 38.398.840,00	Se requiere debido a modificaciones y adecuaciones necesarias en áreas de circulación existentes

				para compatibilizar nuevas intervenciones del proyecto.
NP-ARQ-042	Regatas en muros existentes para instalaciones de redes	ML	$ 12.550,00	Se requiere para instalación y paso de redes técnicas en muros existentes conforme a condiciones identificadas en obra.
NP-ARQ-043	Desmonte de cubierta existente	M2	$ 152.940,00	Se requiere retiro de cubierta existente previo a ejecución de nuevas actividades de intervención contempladas en el proyecto.
NP-ARQ-046	Placa en concreto para cubierta técnica	M2	$ 242.240,00	Se requiere conformación de cubierta técnica y soporte de equipos proyectados conforme a requerimientos técnicos del proyecto.
NP-ARQ-047	Acabado de piso interiores con pintura epóxica	M2	$ 44.140,00	Se requiere acabado y protección de pisos interiores de alto tráfico para garantizar durabilidad y correcto funcionamiento de los espacios intervenidos.
NP-ARQ-050	Demolición de losa de contrapiso	M2	$ 113.800,00	Se requiere intervención y mejoramiento de redes del primer piso conforme a condiciones identificadas durante ejecución de obra.
NP-ARQ-053	Fabricación e instalación de peldaños para escalera metálica técnica	UN	$ 181.540,00	Se requiere habilitación y funcionamiento de escalera metálica técnica conforme a necesidades operativas identificadas en obra.
NP-ARQ-054	Fabricación e instalación de peldaños para escalera metálica técnica de pato	UN	$ 177.400,00	Se requiere conformación y funcionamiento de escalera técnica de acceso.
NP-ARQ-058	Suministro e instalación de cielo raso en fibrocemento de 6 mm	M2	$ 157.023,00	Se requiere reposición y adecuación de cielo raso en áreas intervenidas del auditorio para instalación de redes eléctricas, sonido y comunicaciones.

NP-ARQ-059	Corte y perforación de platinas para fijación estructural	KG	$ 12.480,00	Se requiere fabricación de elementos metálicos estructurales necesarios para modificación de cubierta, estructuras HVAC, escaleras y mezanine.
NP-ARQ-060	Elemento para remate de escaleras contra muro	ML	$ 201.800,00	Se requiere remate y protección de encuentros entre escaleras y muros garantizando acabado y seguridad.
NP-ARQ-061	suministro e instalacion de muros en Fibrocemento a una cara e= 8 mm	M2	$ 174.198,00	Se requiere para restituir las areas retiradas debido a la necesidad de ubicacion de redes electricas, sonido, video y comunicaciones, de acuerdo a requerimientos del proyecto.
NP-ARQ-062	Desmonte de muros una cara de fibrocemento en caja escenica e= 8 mm.	M2	$ 88.830,00	Se requiere para restituir las areas retiradas debido a la necesidad de ubicacion de redes electricas, sonido, video y comunicaciones, de acuerdo a requerimientos del proyecto
NP-ARQ-063	Fabricacion e instalacion de marcos metalicos para refuerzo adicional para instalacion de puertas acusticas, cortafuegos, metalicas, dinteles para ascensor y montacargas	ML	$271.170,00	Se requiere para soportar los marcos de las puertas con refuerzos y revestimientos acusticos, para fabricacion de dinteles para estructura de ascensor y montacargas.
NP-ARQ-065	Suministro e instalación de francés para cubierta	ML	$ 265.440,00	Se requiere manejo y remate de cubierta conforme a condiciones identificadas durante ejecución de obra.
NP-ARQ-066	Acero estructural para estructura metálica	KG	$ 39.940,00	Se requiere conformación de estructuras metálicas necesarias para soporte de cubierta técnica, HVAC, escaleras y fachadas proyectadas.

NP-ARQ-068	BARANDA PARA RAMPA ESCALONADA	ML	$ 381.020,00	Se requiere garantizar seguridad y protección en circulación sobre rampa escalonada conforme a condiciones operativas del proyecto.

PRÓRROGA CONTRACTUAL

Las actividades anteriormente descritas corresponden a necesidades técnicas identificadas durante la ejecución del proyecto y requeridas para garantizar la correcta culminación, funcionalidad, operatividad y puesta en funcionamiento integral del Teatro César Conto Ferrer.

La no ejecución de dichas actividades podría generar limitaciones funcionales, incompatibilidades técnicas entre especialidades, dificultades para la certificación de sistemas y restricciones para la operación integral de la infraestructura, afectando directamente la finalidad pública para la cual fue concebido el proyecto, así como las condiciones requeridas para su adecuada entrega y funcionamiento conforme a las disposiciones técnicas y normativas actualmente exigibles.

Así mismo, se evidenció que varias de las actividades requeridas corresponden a ítems no previstos, mayores cantidades de obra, ajustes técnicos especializados y actividades complementarias derivadas del proceso de revisión, compatibilización e integración entre especialidades, particularmente en componentes asociados a sistemas eléctricos, iluminación, voz y datos, HVAC, mecánica teatral, acústica, seguridad humana y adecuaciones arquitectónicas y estructurales requeridas para la operación integral del teatro.

Dichas actividades impactan directamente la secuencia constructiva, la programación contractual vigente y la ruta crítica del proyecto, toda vez que involucran procesos adicionales de fabricación especializada, adquisición de equipos, suministro de materiales, instalación técnica, integración electromecánica, pruebas funcionales, balanceos, calibraciones, certificaciones y puesta en operación de sistemas especializados, actividades que no se encontraban contempladas inicialmente dentro del alcance constructivo y temporal previsto para la ejecución contractual.

Teniendo en cuenta que las situaciones anteriormente descritas fueron evidenciadas durante la ejecución del proyecto como resultado de la revisión técnica y funcional de la infraestructura, se hace necesaria la ampliación del plazo contractual, con el fin de armonizar las nuevas necesidades técnicas identificadas con las condiciones reales requeridas para la culminación integral de la obra.

Considerando que varias de las actividades requeridas corresponden a procesos de fabricación, adquisición, suministro e instalación de elementos especializados, así como actividades de integración técnica y puesta en marcha que impactan directamente la ruta crítica del proyecto, esta interventoría considera técnicamente procedente la ampliación del plazo contractual solicitada por el contratista.

Esta interventoría considera que, teniendo en cuenta el estado actual de ejecución del proyecto, los frentes de trabajo activos, las actividades actualmente en desarrollo y las medidas de contingencia planteadas, resulta técnicamente viable una prórroga inicial de **TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO,** contados a partir de la fecha de terminación contractual vigente, estableciendo como fecha estimada de terminación el día **TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2026.**

Se considera que dicho plazo deberá destinarse principalmente a la culminación de actividades asociadas a integración de sistemas técnicos, pruebas

funcionales, balanceos, calibraciones, certificaciones, validaciones de funcionamiento, actividades finales de acabados especializados y puesta en operación integral de la infraestructura.

SOLICITUD DE ANTICIPO

Respecto de la solicitud de anticipo presentada por el contratista de obra, se indica que la misma se sustenta en la necesidad de garantizar flujo de caja suficiente para la ejecución de las actividades adicionales requeridas para la culminación del proyecto, particularmente aquellas asociadas a fabricación, adquisición, suministro e instalación de equipos especializados, sistemas eléctricos, iluminación, voz y datos, mecánica teatral, HVAC, estructuras metálicas y demás componentes técnicos especializados requeridos para la puesta en funcionamiento integral del teatro.

Así mismo, el contratista manifiesta que la solicitud de anticipo busca garantizar la continuidad operativa y financiera del proyecto, permitiendo adelantar procesos de adquisición, fabricación y contratación especializada necesarios para la correcta ejecución de las actividades adicionales requeridas dentro de la modificación contractual solicitada.

Sobre el particular, esta interventoría se permite indicar que, una vez revisada preliminarmente la documentación allegada por el contratista y teniendo en cuenta la naturaleza especializada de las actividades objeto de la adición solicitada, así como los procesos de fabricación, adquisición, suministro e instalación requeridos para la culminación del proyecto, se considera

técnicamente viable la evaluación de la solicitud de anticipo presentada por el contratista.

Lo anterior, considerando que la figura del anticipo se encuentra prevista dentro del marco contractual y normativo aplicable, y que la misma puede constituirse en un mecanismo financiero que permita garantizar la continuidad y adecuada ejecución de las actividades requeridas para la puesta en funcionamiento integral del Teatro César Conto Ferrer.

No obstante, la viabilidad definitiva de dicha solicitud deberá sujetarse a la revisión y aprobación correspondiente por parte de la Entidad, conforme al análisis técnico, financiero, presupuestal, jurídico y contractual aplicable.

Se precisa que la eventual aprobación del anticipo solicitado corresponderá al acuerdo de voluntades que se adelante entre la Entidad contratante y el contratista, conforme a las condiciones legales y contractuales aplicables para la modificación correspondiente.

ANÁLISIS TÉCNICO, FINANCIERO DE LA SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA

Esta interventoría se permite informar que el balance presupuestal, la programación actualizada de obra, el flujo de inversión, la ruta crítica, la secuencia constructiva y los soportes técnicos asociados a la solicitud de adición y prórroga presentada por el contratista fueron allegados para la correspondiente revisión y análisis técnico, financiero, presupuestal, jurídico y contractual.

En desarrollo de lo anterior, esta interventoría realizó revisión integral de la documentación remitida por el contratista, incluyendo validación de cantidades de obra, análisis de precios unitarios, memorias de cálculo presupuestal, revisión de especificaciones técnicas, verificación de actividades no previstas y análisis de incidencia de las actividades

adicionales sobre las condiciones inicialmente previstas para la ejecución contractual.

Así mismo, se efectuó análisis específico respecto de la justificación técnica y financiera de los valores solicitados, verificando la trazabilidad entre las actividades requeridas, las cantidades de obra asociadas, los análisis de precios unitarios presentados, los suministros especializados requeridos, los costos asociados a fabricación, transporte, instalación, integración electromecánica, pruebas funcionales, calibraciones, balanceos, certificaciones y demás actividades técnicas necesarias para garantizar la correcta puesta en funcionamiento integral de la infraestructura.

De igual manera, esta interventoría realizó revisión y análisis de la programación actualizada presentada por el contratista, incluyendo evaluación de secuencia constructiva, actividades sobre ruta crítica, actividades de integración entre especialidades, tiempos requeridos para instalación técnica, pruebas de funcionamiento, procesos de validación y puesta en operación de sistemas eléctricos, HVAC, mecánica teatral, voz y datos, acústica y demás componentes especializados requeridos para la operación integral del teatro.

Como resultado del análisis efectuado, esta interventoría evidenció que varias de las actividades adicionales requeridas presentan incidencia directa sobre el presupuesto contractual y sobre la programación vigente del proyecto, toda vez que involucran actividades especializadas no contempladas integralmente dentro del alcance inicialmente previsto, así como procesos adicionales de coordinación técnica, integración interdisciplinaria y ejecución de actividades indispensables para garantizar

la funcionalidad, operatividad, seguridad humana y correcta puesta en funcionamiento de la infraestructura.

Así mismo, se adelantó revisión respecto de las actividades no previstas, mayores cantidades de obra, ajustes de diseño y actividades complementarias requeridas para garantizar la funcionalidad integral y puesta en funcionamiento del Teatro César Conto Ferrer, particularmente en componentes asociados a sistemas eléctricos, iluminación, voz y datos, HVAC, mecánica teatral, acústica, seguridad humana, adecuaciones arquitectónicas y componentes estructurales.

De igual manera, esta interventoría verificó que, incluyendo la presente solicitud, el valor acumulado de las adiciones contractuales asciende a la suma de **SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($6.189.105.334,00)**, suma que equivale aproximadamente a **3.535,4** salarios mínimos mensuales legales vigentes **SMMLV**, tomando como referencia el salario mínimo mensual legal vigente para la vigencia 2026. Así mismo, el valor inicial del contrato corresponde aproximadamente a **9.836,57 SMMLV**, razón por la cual el valor acumulado de las adiciones representa aproximadamente el **35,94%** del valor inicial contractual, manteniéndose dentro del límite establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, el cual dispone que los contratos estatales no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Como resultado de lo anterior, esta interventoría presenta a consideración de la Entidad el correspondiente análisis y alcance técnico financiero relacionado con la solicitud de adición y prórroga del Contrato de Obra No. 4327 de 2024, indicando que las actividades analizadas guardan

relación directa con la funcionalidad, operatividad, integración técnica y puesta en funcionamiento integral de la infraestructura objeto del contrato, evidenciándose igualmente que la solicitud presentada se encuentra técnica, financiera y contractualmente sustentada y ajustada a los límites legales aplicables.

LINK DRIVE.

Dentro del enlace anteriormente relacionado se encuentran organizados los documentos correspondientes a:

- Balance presupuestal.
- Análisis de precios unitarios.
- Memorias de cantidades.
- Soportes técnicos.
- Diseños y ajustes.
- Relación de ítems no previstos.
- Programación de obra.
- Flujo de inversión.
- Documentación complementaria asociada a la solicitud de adición y prórroga.

Finalmente, esta interventoría se permite indicar que el presente documento corresponde al análisis técnico, financiero, presupuestal, jurídico y contractual efectuado sobre la solicitud de adición y prórroga presentada por el contratista de obra, incluyendo la revisión de valores, cantidades de obra, ítems no previstos, incidencia presupuestal, programación contractual y soportes técnicos asociados a las actividades requeridas para la culminación y puesta en funcionamiento integral del Teatro César Conto Ferrer.

En desarrollo de lo anterior, esta interventoría efectuó la correspondiente validación técnica y contractual de las actividades analizadas, verificando su

relación con la funcionalidad, operatividad, integración técnica y condiciones requeridas para la adecuada ejecución y puesta en funcionamiento de la infraestructura objeto del contrato.

En consecuencia, el presente documento se remite a consideración de la Entidad con el correspondiente análisis y concepto técnico de interventoría respecto de la solicitud contractual presentada por el contratista, para lo de su competencia dentro del marco administrativo, presupuestal, jurídico y contractual aplicable.

Atentamente



YEFER HERNANDO CUEVAS MONTOYA
Representante Legal
CONSORCIO JCB – 005 – MINCUL – CHOQUI

ANEXOS

1. Oficio OF-MO2024-134 presentado por el contratista.
2. Balance presupuestal presentado por el contratista.
3. Relación de ítems no previstos.
4. Programación y flujo de inversión (pendiente de entrega por parte del contratista).
5. Soportes técnicos y presupuestales allegados por el contratista.